

LA DEMOCRACIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 centimos
Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

UNA VISITA

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, Sr. Beránger, llegó á esta villa en la mañana del martes último.

De los detalles referentes á la visita de dicha primera autoridad gubernativa nos ocupamos en otro lugar de este número.

A continuación publicamos la instancia que algunos vecinos de esta Villa, en nombre propio y en representación de otros muchos entregaron al Sr. Gobernador.

En ella se refleja la verdad de los muchos hechos que seguramente han ocultado al ilustre huésped los que le agasajaron é hicieron el papel de informantes cerca del fiscalizador de los actos administrativos de este Ayuntamiento.

El Sr. Beránger podrá, de primera intención, dudar de la veracidad de las afirmaciones que la instancia contiene; pero si con calma se digna averiguar la verdad de todo cuanto se le denuncia en dicho documento, podrá convencerse de que los firmantes y sus representados, son las únicas personas que han tenido el valor de decirle á por b todo cuanto aquí sucede.

He aquí el texto de la referida instancia:

Ilmo. Sr. Gobernador civil de Pontevedra

Ilmo. Sr.:

En nombre propio y llevando la representación de la inmensa mayoría de vecinos de este Ayuntamiento, nos dirigimos á V. S. para darle datos y exponerle quejas que puedan orientarlo en la visita de inspección que ha de girar á nuestro Municipio, para que ella sea todo lo beneficiosa que ser puede.

Metódicamente dividiremos este trabajo en diversas secciones, ocupándonos en cada una de ellas de los distintos ramos de la administración municipal que la ley ha encomendado á los Ayuntamientos para su desenvolvimiento y vigilancia, exponiendo en cada caso las deficiencias que de atrás tenemos apuntadas, para que V. S. en vista de ellas las compruebe y corrija.

De instrucción

El Grupo Escolar, construido hace más de veinte años por contrata, está todavía sin recibir oficialmente.

El finado arquitecto, Sr. Vaamonde, que conocía los defectos de que aquel edificio adolece, no quiso recibirlo, y nadie después lo ha hecho, corroborando la falta de este requisito legal lo que de voz pública se dice respecto á la carencia de solidez de dicho edificio, en el cual constantemente está habiendo desprendimiento de cales debido á la inestabilidad de la armadura.

Y por más que verbalmente y desde las columnas del único periódico que se publica en Caldas hemos escitado y requerido á las autoridades para que tranquilizasen nuestro ánimo mandando reconocer las casas escuelas, perseverando en su incuria crónica nada ha hecho para seguridad de los centenares de niños, que quizás tengan expuestas sus vidas sin percatarse de ello; ni para satisfacer la natural y legítima tranquilidad de sus padres.

Sanidad

El macelo público y la plaza de abastos, son dos pocilgas inmundas destinadas, más bien que á operaciones relacionadas con los alimentos de más consumo en el pueblo, al cultivo de mortíferos micro organismos.

La vigilancia de estos lugares de que hablan los artículos 136, 137 y 138 de la Instrucción general de Sanidad, es letra muerta, llegando el abandono hasta á no tener el Ayuntamiento un inspector de carnes, contraviniendo descaradamente el art. 95 de dicha Instrucción, y exponiéndonos á comer carnes y pescados en condiciones de ser nocivas á la salud.

El vecino que fué de la inmediata parroquia de Vemil, Manuel Barros Recaman, fué enterrado fuera del cementerio católico; y como sus restos están expuestos á probables profanaciones, puesto que las personas y los ganados transitan por encima de la fosa donde descansan, y los perros pueden fácilmente sacarlos al exterior, se ha solicitado por varios vecinos humanitarios del Ayuntamiento, un permiso para rodear la citada sepultura con una verja de hierro que impida á lo sucesivo la comisión de actos que puedan herir los sentimientos humanos de las personas que los tienen, y á pesar de que van transcurridos muchos

meses, nada ha contestado el Sr. Alcalde á la solicitud que le fué presentada.

En los pasados Carnavales se han cedido los locales de las escuelas para celebrar en ellos bailes.

Y los niños, después de varias noches de hacinamiento, de calor, de polvo, de restos de comida, de sobras de bebida, de un núcleo de cosas antihigiénicas y por ello reñidas con las modernas teorías pedagógicas y de sanidad, volvieron á los locales á recibir las cotidianas lecciones, como si fuese la cosa más natural del mundo

El cementerio no se interviene por las autoridades civiles; está enclavado al pié de las últimas casas del pueblo, y del lado de los vientos más constantes que traen hacia nosotros las miasmas que su suelo desprende.

En dicho lugar, pequeño para las necesidades actuales de esta villa, se hallan los cadáveres hacinados, y si se interviniesen por alguien las inhumaciones, se podría adquirir la seguridad de que el cementerio debe clausurarse é inmediatamente edificar otro en lugar adecuado, que puede ser fuente de ingresos para el municipio.

El estado actual del fúnebre recinto, y la apatía de nuestras autoridades, pugnan con lo dispuesto en la R. O. de 15 de Octubre de 1898, mantenida en la de 30 de Octubre de 1899 y aclarada por la de 13 de Agosto de 1901.

Consumos

El Arrendatario saliente, á quien no se le ha exigido la constitución de la fianza definitiva ordenada en los artículos 277 del Reglamento de Consumos, y 12 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, dejó de ingresar algunos miles de pesetas, que el Ayuntamiento hace subir á doce mil, mientras el arrendatario asegura que es esta entidad quien le debe á él por indemnización correspondiente á las harinas que la ley de 19 de Julio de 1904 dejó exentos de tributación.

Y como si esto no bastase aún, el Arrendatario actual, testaferro de los verdaderos especuladores, que administran el negocio sin reservas de ninguna clase, tampoco tiene prestado la fianza definitiva, sin duda

por que entre los interesados en el arriendo figuran concejales, sacerdotes y hasta el jefe político local.

Así puede darse el caso de que se repita el desfalco y no haya de donde quitárselo al arrendatario.

El Ayuntamiento por un procedimiento fuera de lugar, quiso embargar los bienes del Arrendatario anterior, y se presentó en tercera un comprador de dichos bienes.

Después de haber perdido justamente el Ayuntamiento la cuestión de competencia entablada para que entendiesen del asunto los Tribunales administrativos, no se personó en el Juzgado y hoy está declarado rebelde, con lo cual se halla abocado al pago de costas.

Administración

Díran á V. S. que el Ayuntamiento está empeñado por lo que dejó de ingresar el arrendatario saliente, y no es verdad.

Aparte de que el Ayuntamiento debe más de lo que dice deberle el arrendatario, como desde que éste cesó no ha gastado nada, ó casi nada de lo consignado en los presupuestos para calles, caminos vecinales, puentes, fuentes, arbolado, reparación de edificios, etc., con lo que ha dejado de gastarse desde hace tres años, pudo haberse pagado las deudas contraídas durante ellos; y se dá el caso de que no solo no se ha gastado, sino que tampoco se ha pagado.

Médicos, farmacéuticos, caseros de los maestros, músicos, empleados, comerciantes... cuantos han tenido que cobrar algo del Ayuntamiento, ó lo cobraron después de acudir al Juzgado, ó lo tienen sin cobrar.

El Ayuntamiento no celebra sesiones.

Podrán mostrar á V. S. el libro de actas con todas ellas cubiertas; pero, por el tiempo que la tinta acuse, por lo deslabazado de los acuerdos y porque firmarán esas actas los mismos concejales siempre, podrá V. S. hacerse cargo de la superchería.

Entre los empleados del Ayuntamiento hay uno, D. Manuel Casal, á quien, según él, se le deben dos mil pesetas, que no asiste á la oficina más que en los días de gran movimiento para ejercer de Secretario accidental. Y no vá porque está empleado en casa de D. Laureano Salgado, en donde tiene á su cargo el negociado del Giro

Jesús Vaamonde
Antonio Gamero

mútuo, como fácilmente se puede comprobar enseñando á V. S. libranzas extendidas y autorizadas por dicho señor diariamente y á todas horas.

El presupuesto llamado carcelario se vacía todo entero, ó poco menos, en atenciones distintas de aquellas que afectan al partido; y aun con no gastarse tan poco de él, aun se deben dos años de material al Secretario del Juzgado municipal, ni se abonan las subvenciones consignadas para el Asilo de ancianos.

Si V. S. quisiera, podría enterarse del promedio de presos que tiene esta cárcel durante el año, (que no llegan á tres diarios), del estado de los calabozos, catres, mantas, etc., adquirirá la certidumbre de que el presupuesto puede reducirse á la mitad, y se podrá convencer que aun la otra mitad no se gasta.

Y si aparece justificada la inversión de las cantidades presupuestadas, crea V. S. que es otra superchería como la de las sesiones.

El arbitrio creado recientemente sobre el ganado que concurre á las dos ferias mensuales que aquí se celebran, cóbranse del modo más apropósito para posibles filtraciones.

El Jefe de municipales y el portero del Ayuntamiento recojen lo que les entregan los dueños del ganado, y no dan papeleta alguna que sirva para acreditar la cuantía de la cobranza: luego ellos entregan en Depositaria lo que dicen haber recibido, y tampoco el Depositario les dá recibo de las sumas entregadas.

Con una administración así no es posible salir de la categoría de deudor.

No se publican jamás las cuentas del Ayuntamiento en el periódico local. Y no se diga que esto sucede porque el periódico es republicano; «Fray Prudencio», se manifiesta de D. Laureano Salgado, que vivió algunos años, nunca dió á sus lectores noticia alguna respecto á cuentas, presupuestos, ni nada relacionado con la administración municipal.

Mucho más podríamos decir, si no temiéramos molestar con exceso la atención de V. S.; pero esta duda y la creencia de que son ya bastantes los lunares que hemos expuesto á V. S. para convencerse de la detestable administración municipal que padecemos hace unos cuantos años, nos hacen terminar aquí nuestra labor.

Solo, para concluir, rogamos á V. S. que pregunte á los concejales, uno por uno, sobre asuntos generales del Ayuntamiento, cantidades presupuestadas, inversión, aprobación de cuentas, labores del Síndico, y otros de este estilo y verá V. S. como ninguno, ni el Alcalde, tiene la menor idea de lo que debió haber pasado ante ellos.

Lo que demostrará á V. S. que el funcionamiento de la Corporación municipal en Caldas es deficientísimo, y que se hace preciso que V. S. lo corrija y haga marchar del modo que la ley exige y nosotros tenemos derecho á exigir.

No dudando que así lo habrá de hacer, damos por terminado nuestro trabajo, y no

molestamos más la atención de V. S., cuya vida Dios guarde muchos años.

Caldas 6 de Abril de 1909.—Adolfo Mosquera.—Manuel Ferreira.—Elisardo Dominguez.—Veremundo Trapote.—Antonio Gomez Crespo.—Tomás O Mourinho.—(Siguen las firmas).

EL PROYECTO DE RECLUTAMIENTO

LAS PRINCIPALES BASES

El proyecto reformando la ley de reclutamiento, leído el sábado en las Cortes por el ministro de la Guerra, comprende doce bases.

La primera establece el servicio obligatorio, dando á todos los reclutas la instrucción militar; constituye dos cuadros gratuitos de oficiales y clases complementarias, profesionales, con sueldo; determina que cuantos sean llamados al servicio, estando prestándolo en destinos del Estado, la provincia ó el municipio, quedarán en situación de excedentes, siendo colocados con preferencias á su vuelta; y que se admitirán voluntarios menores de 29 años y mayores de 22.

La base segunda determina que el servicio durará 18 años; tres en servicio activo, cinco en la primera reserva, seis en la segunda y el resto en la reserva territorial; trascurrido el primer año en filas, de cada reemplazo podrán reducirse los cupos; el servicio en filas será de 28 meses; permitirás contraer matrimonio á los soldados que cumplan su permanencia en filas; el ingreso en filas podrá prorrogarse un año, á petición de los interesados, ampliable á dos años más por razón de estudios ó asuntos de familia, comerciales, industriales ó agrícolas.

La base séptima establece la cuota militar para reducción del servicio; la cuota de excepción del servicio en filas pagaráse durante tres años á razón de 100 pesetas; establécense otras cuotas, según los casos, desde mil pesetas hasta cinco.

VISITA OFICIAL

El martes 6 del corriente recibimos la visita del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Mucho tenemos que agradecer al Sr. Beránger su visita y más aún por haberla anunciado con más de un mes de anticipación, pues gracias á eso, dió tiempo bastante para adecentar el pueblo y limpiarlo quitando carros y carros de inmundicia.

Caldas está desconocido estos días, con su aspecto limpio y bien aseado nos dá la visión de lo que será seguramente el día en que haya un Alcalde que sepa serlo y libre de la esclavitud del cacique pueda desenvolver sus iniciativas con toda amplitud.

D. Jesus Salgado, fué el encargado de dirigir la limpieza, y siempre justos no hemos de regatearle por esta vez nues-

tro aplauso. En algunos sitios, como en el callejón del lado de su casa hizo verdaderos heroísmos. Siempre infatigable mandaba la cuadrilla con una energía que para sí la quisieran los Jefes que mandaron la famosa carga de la caballería en Waterloo.

Con razón pudo el Sr. Beránger decir como en «La Diva»

Todo, todo, todo
Muy limpito,
Muy arregladito
Muy aseadito.

Encontró limpias, hasta las cajas en donde se guardan los fondos municipales. Lo único sucio eran las manos de algunos, pero afortunadamente no se las vió.

El Cesteiro aun cuando no se atrevió á sacar á luz el chaquet del pico de parrrulo, no por eso se contentó con estar en su casa, sino que en su afán immoderado de meterse en donde no lo llaman, se fué á la estación a esperar al Sr. Gobernador apesar de no tener puesto alguno ni representación que ostentar, por lo que al llegar á la Casa Consistorial sin hacer caso de él lo dejaron en la acera solo, como si fuera una caja de un viajante, y se vió obligado á marcharse con las orejas gachas.

En la comitiva apareció por primera vez como lavacunas oficial el Veterinario Torres, no sabemos si en funciones de Delegado de Veterinaria, en cuyo caso tendrá el honor ya que el sueldo está solo en el papel. Mientras tanto el Sr. Gándara contemplaba desde lo alto del pescante el desfile y seguramente meditaba sobre la fragilidad de las glorias mundanas.

En las Escuelas públicas pudo el señor Beránger apreciar los adelantos de las niñas y niños, que indican la meritoria labor de los celosísimos Profesores de Instrucción pública de esta Villa.

El Sr. Navia de todos los Santos que en funciones de Alcalde acompañó constantemente al Sr. Gobernador, le dejó muy bien impresionado por sus especiales condiciones de mansedumbre y docilidad.

También estuvo el Sr. Beránger acompañado del Sr. Inspector provincial de Sanidad en el Balneario y Hotel de Acuña, quedando como es natural muy complacido acerca del estado sanitario de las dependencias de uno y otro, apreciando que aquél es lo ordinario y corriente y esto flor de un día.

De lo que se van haciendo lenguas es del estado de limpieza del macelo municipal. ¿Cómo no había de estar limpio si en los tres últimos días no dejaron sacrificar res alguna y se los pasaron baldeando?

Mucho nos alegraríamos que el señor Beránger repitiera esta visita, mejor sin anunciarla, pues entonces ya vería sin trampa ni cartón como están las cosas aquí de ordinario, y aunque la anuncie, siempre saldremos ganando, que estará todo limpio y aseado y quien sabe si

de tomarle afición á esto lo que empezó por limpiar calles y rincones acaloria por limpiar comederos y sanear conciencias.

Cultura popular

La energía eléctrica. — Generadores y receptores.

En todas las aplicaciones, bien sean familiares ó de otra índole, de una forma cualquiera de la Energía, ya sea eléctrica, térmica, mecánica, química, etcétera, encontramos siempre dos órdenes de aparatos; unos, llamados generadores, destinados á producir esta energía, y otros, llamados receptores, encargados de utilizarla.

Se llaman generadores eléctricos los aparatos que tienen por objeto convertir en energía eléctrica una ú otra forma cualquiera de la Energía, tal como la energía química, en las pilas voltaicas; la energía térmica, en las pilas termoeléctricas; la energía mecánica, en las máquinas, dinamos. Cualquiera que sea por lo demás, su origen, la energía eléctrica tiene siempre absolutamente la misma naturaleza y las mismas propiedades.

El generador eléctrico (pila ó dinamo) no crea la electricidad; no hace más que comunicar una cierta cantidad de energía; hace el mismo papel que la máquina hidráulica en el agua, que no puede crear el agua y si únicamente elevarla á cierta altura.

Así, los generadores eléctricos son aparatos productores de energía eléctrica, y no aparatos productores de electricidad.

Como ha hecho constar muy juiciosamente M. P. Fanel; decir que una dinamo produce la electricidad, es cometer un error tan grande como decir que una bomba ó cualquiera otra máquina análoga produce agua.

Lo mismo que la materia y la energía, la electricidad no puede ser creada ni destruida; es simplemente puesta en tensión ó en movimiento, como la materia; y únicamente en estas condiciones es como se manifiesta.

La electricidad puede ser una forma, ó mejor, un modo de manifestación del éter cósmico; no es sinó una forma de la energía, lo mismo que el agua ó el aire considerados en si mismos. (O. Lodge). El agua y el aire, para representar energías deben estar bajo presión ó en movimiento, lo mismo que ocurre á la electricidad.

La energía eléctrica es el producto de la cantidad de electricidad por el potencial (J. El Maxwell).

Se llaman receptores eléctricos los aparatos que sirven para convertir la energía eléctrica en otra forma cualquiera de energía, ya sea en energía química, como en las cubas galvanoplás-

que reciben ó utilizan.

ticas; en energía térmica, como en las lámparas eléctricas; en energía mecánica, como en los motores eléctricos.

En la ciencia eléctrica, la palabra potencial tiene un sentido análogo al de la palabra altura en hidráulica.

El objeto de todo generador eléctrico es elevar la electricidad á un cierto potencial; el de todo receptor eléctrico, es utilizar una cierta caída de potencial.

A los generadores eléctricos se unen las pilas secundarias, más comunmente conocidas con el nombre de acumuladores eléctricos. Estos aparatos no son más que generadores de segunda mano, es decir simples depositarios de una energía eléctrica primera suministrada por las pilas voltaicas (pilas primarias), ó por máquinas dinamos, ó transformada por ellos, primero, en energía química activa, y después en energía química potencial; para regenerar la energía eléctrica primera no necesitan más sino que los dos polos del acumulador estén ligados por un hilo ó por un sistema conductor.

A los receptores eléctricos se unen transformadores eléctricos, aparatos encargados, según las necesidades, de modificar la tensión y la intensidad de las corrientes, de convertir las corrientes continuas de sentido constante ó en corrientes descontinuas alternativas y de mayor ó menor frecuencia, sean ordinarias, sean polifásicas, ó de verificar la transformación inversa, de corrientes descontinuas alternativas, sean ordinarias, sean polifásicas, en corrientes continuas de sentido constante.

Como veremos en otro día, las pilas secundarias pueden también ser consideradas como transformadores.

No hay que decir que, como todo aparato intermediario que opera una transformación cualquiera de la energía, los acumuladores y los transformadores eléctricos absorben una porción más ó menos sensible de ésta durante su transformación, y que la cantidad de energía que restituyen es siempre inferior á la que han recibido.

En todo cuanto exponamos sobre esta materia la palabra *electricidad* debe ser tomada en el sentido, mucho más significativo y exacto, de *energía eléctrica*.

ED. VIGUES

¿A QUÉ EDAD SE CASAN MÁS MUJERES?

De veinte á veinticinco años encuentran marido el 36 por 100.

De veinticinco á treinta, el 32.

De treinta y cinco á cuarenta, el 18.

Después, la escala desciende de un modo que á nadie debe sorprender. Véanse cifras.

De cuarenta á cincuenta, el 5 por 100.

De cincuenta á sesenta, el 1.

Pasada esta edad, se acabaron los datos. La estadística no quiere penetrar en el campo de la chifladura.

LAS GOLONDRINAS

La actualidad exige que dediquemos algun espacio á estas bonitas y alegres aves que aumentan el encanto de la primavera, la bella estación en que la Naturaleza se muestra más espléndida y nos convida á disfrutar de la alegría del vivir.

Las golondrinas forman un grupo de aves perfectamente caracterizado y uno de los más estimados por los grandes beneficios que presta destruyendo insectos tan nocivos como las moscas y mosquitos.

Estos molestos y perjudiciales insectos, si no fueran tenidos en jaque por las golondrinas, harían inhabitable la mayor parte del mundo.

Es raro ver estas aves en el suelo, excepto cuando están cogiendo lodo para hacer el nido. Son excelentes voladoras y giran en el aire con rapidez y precisión. Todas ellas tienen el pico muy corto, aplanado y en cierto modo triangular; la boca es muy grande y se extiende casi hasta los ojos; las alas son largas, delgadas y puntiagudas; la cola tiene también bastante longitud; las patas son cortas y delgadas y los dedos débiles y terminados en uñas raquílicas.

Muchos miembros de esta tribu construyen sus nidos con lodo, que reúnen en pequeñas bolas y que mantienen adheridas por la secreción de sus glándulas salivales. Estos nidos son más ó menos cupuliformes y están contruidos debajo de algun tejado, en un acantilado ó en cualquier otro sitio conveniente y adecuado.

Abandonan las costas de Africa al principio de la primavera y se distribuyen luego por Europa visitando las islas á millares. Después de criar dos ó tres veces durante la buena estación regresan con su descendencia al continente africano antes de que principien los rigores de invierno.

La ruta que sigue la golondrina al abandonar Europa y el sitio donde inverna son hoy perfectamente conocidos, pero no puede decirse lo mismo del avión doméstico, cuyos cuarteles de invierno se desconocen en absoluto. Lo único que se dice es que debe de invernar en Africa.

¿QUIEN INVENTÓ LAS CAMPANAS?

Es tan grande la antigüedad de las campanas, que resulta muy difícil poder decir con exactitud quien las inventó. Lo que sí es cierto es que en Egipto se anunciaban las fiestas en honor de Osiris tocando campanas. Aarón y otros altos sacerdotes judíos llevaban colgadas en sus vestidos campanillas de oro, y en Atenas los sacerdotes usaban también campanas en sus ritos.

La introducción de las campanas en las iglesias cristianas se cree fué debida

á Paulino, Obispo de Nola, en Campania, 40 años después de Jesucristo, pero no se sabe que existieran en los siglos anteriores. El hecho de haber encontrado campanillas de bronce en las excavaciones de Ninive, de aquella famosa ciudad que permaneció oculta durante más de 2 000 años, prueba hasta la saciedad la antigüedad de las campanas.

Efemérides

Registremos el hecho que ha de constituir en los años sucesivos.

El 6 de Abril de 1909 giró una visita de inspección al Ayuntamiento el Gobernador de la provincia acompañado de un Secretario y del inspector de sanidad.

Los vecinos de la villa del Cesteiro manifestaban su asombro al ver tanta limpieza en calles y callejones, producto de una faena de quince días, dirigida por Salomón. No se vió un cerdo en todo el día.

Navia, con gran rabia de Gándara, desempeñó importantísimo papel y repetía la frase del concejal de marras: ¡A lo que uno llega!

Ferrolán sin una sola mancha

¡Hasta Platón estaba adecentado exteriormente!

NOTICIAS

Varios vecinos del callejón sin salida de la calle Real, donde antiguamente se hacía el mercado de yerba, se nos quejan del desamparo en que los tiene la autoridad municipal.

Unos se quejan de que en su puerta vierten aguas sucias ciertos vecinos, otros de que allí se depositan tripas de reses sacrificadas para el consumo; éstos acusan á aquellos de verter palabras mal sonantes, y aquellos échan en cara á éstos de que permiten á los niños de su escuela que salgan á la vía pública á hacer sus necesidades mayores y menores.

En resumen: que todos por lo visto, coadyuvan á convertir aquel callejón en un foco de inmundicia perjudicial para la salud pública.

Y los municipales y el Sr. Alcalde, como si viviesen en Cacheiras.

Procedente de Santander llegó á esta villa, donde fijarán su residencia, la señora viuda é hijos del finado D. Elpidio Bayón Trapote.

Hállanse entre nosotros, con motivo de las vacaciones de Semana Santa, los jóvenes escolares que siguen sus estudios en Santiago.

D. José García Saulo, vecino de Valga nos escribe diciéndonos que el día cuatro del corriente fué agredido en el do-

micilio del Secretario de aquel Ayuntamiento, teniendo que pedir auxilio al público, por el que le fué prestado en efecto.

Sabemos que á fines de Mayo ó principios de Junio, se reanudará el servicio de trenes entre Pontevedra y Santiago que siguió por el verano, pero sin suprimirse el tren de las dos de la madrugada.

Los músicos de esta localidad se negaron á tocar en las procesiones de Semana Santa por no haber quien les garantice el pago de su trabajo.

En vista de ello el Ayuntamiento contrató la música de Lantaño, que por cierto tocó con gran gusto y afinación varias piezas de su selecto repertorio.

A la numerosa lista de acreedores del municipio habrá que agregar ahora la colectividad que dirige el Sr. Vila.

Una comisión de párrocos de este arceprestazgo visitó al Sr. Trulok para interesar la rebaja de precios de viaje en el ferrocarril á Santiago con motivo de la peregrinación que irá á dicha ciudad el día 8 de Mayo próximo.

Se concede la rebaja solicitada y por lo tanto el billete de ida y vuelta desde Portas no costará más de cuatro pesetas.

Fué nombrado inspector de Sanidad del puerto de Cesures, con el haber anual de 6.000 pesetas, el médico forense y subdelegado de Medicina de Padrón D. Manuel Carballido.

El día en que estuvo aquí el Sr. Gobernador visitó por dos veces el Liceo Recreativo de Artesanos, y á pesar de haber anunciado al presidente y secretario de la Junta la hora en que había de ir á aquella casa, ni uno ni otro aparecieron por allí, lo cual como es consiguiente, molestó muchísimo al señor Beránger, quien forzosamente habrá confirmado el triste concepto que nos merecen los individuos de la directiva de dicha sociedad.

Es casi seguro que para el próximo mes de Mayo se celebrarán las elecciones de concejales con arreglo á la nueva ley electoral.

Pasado ya el susto que le produjo y tuvo en negra tortura durante quince días, la anunciada visita del Sr. Gobernador, hállase completamente restablecido el Secretario del Ayuntamiento don Jesus Salgado.

Nada que merezca especial mención ofrecieron las funciones de Semana Santa.

Un fraile de Padrón fué el encargado de pronunciar los sermones.

Las procesiones como siempre, sin gente que concurriese á ellas. Gándara, castigado no sabemos por quién, no lució su jacarandoso cuerpo, vestido con la flamante levita que tan bien le sienta.

Sustituyóle el segundo, Sr. Navia, que presidió la comisión de concejales porta-cirios, escoltados como de cote por Salomon y Brasileiro.

Por falta de espacio dejamos de publicar en el presente número dos trabajos, el uno titulado ¡Y es verdad! y el otro ¿Loco ó cuerdo?

En el próximo le daremos cabida.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. — Michaleua 8 Pontevedra

Se arrienda una casa sita en la calle de Cimadevila, frente al jardín.

D. Fernando Moreira dará razón.

INVENTO ALEMAN

LA CAJA DE SEGURIDAD ¡ALTO!

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto. El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

ANTONIO CONDE, HIJOS

COMPANÍA

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires saldrán:
El 21 de MAYO el magnífico vapor MALTE
El 23 de ABRIL el magnífico vapor AMIRAL KERSAINT.
Los vapores tipo AMIRAL solo tomarán pasajeros de TERCERA CLASE al precio de 125 pesetas. Los demás los tomarán de primera y tercera a los siguientes precios

Primera clase a Rio Janeiro y Santos.	850 francos en camarotes de una litera.
Idem a Montevideo y Buenos Aires.	650 " " de tres literas
Tercera clase a Montevideo y Buenos Aires.	850 francos y 675 respectivamente.
A Rio Janeiro y Santos.	201 pesetas.
	191 "

Las salidas serán matemáticamente exactas, a las once de la mañana de los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.
Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pídanse prospectos y libritos.

COMPANÍA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá del puerto de Vigo el 16 de Abril el vapor

MADRILEÑO

COMPANÍA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá el 12 de Abril el vapor

Cabo Falos

Para Cadiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Farragón, San Feliú, Palamós. Cete y Marsella, saldrá el 15 de Marzo el vapor

Cabo Ortegá

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao, saldrá el 15 de Marzo el vapor

Cabo Corona

Admiten carga y pasajeros a los cuales se les dá un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia DOS DIAS antes de la salida de cada buque.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios

Sres. Antonio Conde, hijos.

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINIE.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para Rio Janeiro, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el
19 de Mayo de 1909 el vapor correo
13 de Abril de 1909 el vapor correo
25 de Abril de 1909 el vapor correo
Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de Vigo el
5 de Mayo de 1909 el vapor correo
5 de Abril de 1909 el vapor correo
25 de Abril de 1909 el vapor correo

Vigo el
CAP VILANO
CAP BLANCO.
CAP ORTEGAL
Vigo el
ALBINGIA.
FRAKENWALD
WESTERWALD

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
5 " " " BOULOGNE y SOUTHAMPTON.
5 " " " HAMBURGO.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen a la agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido a la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación a la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Eiduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

COMPANÍA DEL PACÍFICO

VAPORES-CORREOS INGLESES

Salidas fijas de Vigo para Rio Janeiro, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO, VALPARAISO, COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MOLLENO y CALLAO.
Estos vapores están libres de cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Las próximas expediciones serán:

SALIDAS DE CORUÑA Y VIGO

Vapor ORTEGA el 27 de Abril.
" ORISSA el 13 de Abril.
" OROPOSA el 11 de Mayo.

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, son de un andar de 13 millas, tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos; salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuarto de baño, cámaras frigoríficas, bandas de música, etcétera.

Los pasajeros de tercera clase tendrán amplias literas, instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles. Pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, hasta el día anterior al fijado para la salida.

VAPORES DE REGRESO

Para LA PALICE (Francia) y LIVERPOOL saldrá de Vigo el 29 de Abril de 1909 el vapor correo inglés ORITA, que admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. También carga para Liverpool.

Billetes directos desde Vigo a Paris

Precio del pasaje en primera clase hata Paris. Libras 5
Precio del pasaje en primera clase ida y vuelta. " 8:16
Mas pesetas 4 impuesto embarque.

Billetes directos desde Vigo a los Estados Unidos

Con trasbordo en Liverpool se expiden billetes de primera, segunda y tercera clase para Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco y principales ciudades de los Estados Unidos.

Precios de pasajes en tercera clase

De Vigo a Liverpool. Libras 2 Más 1 peseta impuesto
De Vigo a Nueva Yor y Boston. " 3 embarque.

Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool, Los portadores de los billetes directos a los Estados Unidos y Canadá, continuarán su viaje desde Liverpool en uno de los magníficos vapores de la WHITE STAR LINE.

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR. — VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestrade este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermanas ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76 WARDOUR STREET, LONDRES 53. INGLATERRA
DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal Soto Hermanos.

